ACTA APROBADA

**SESIÓN ORDINARIA No. 2749**

**FECHA:** Jueves 02 de febrero del 2012

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

Dr. Julio C. Calvo Alvarado Rector y Presidente del Consejo Institucional

Máster Claudia Zúñiga Vega Profesora del ITCR

Ing. Nancy Hidalgo Dittel Profesora del ITCR

BQ. Grettel Castro Portuguez Profesora del ITCR

Ing. Jorge Chaves Arce Profesor del ITCR

Dra. Lilliana Harley Jiménez Funcionaria Administrativa del ITCR

Ing. Alexander Valerín Castro Funcionario Administrativo del ITCR

Sr. Erick Sandoval Corrales Estudiante del ITCR

Sr. Zorem Navarrete Gutiérrez Estudiante del ITCR

Sr. Cristhian Gonzalez Gómez Estudiante del ITCR

Ing. Fernando Ortiz Ramírez Representante de los Egresados

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTE**

Dr. Tomás Guzmán Hernández Representante Docente Sede Regional y

Centro Académico (ausencia justificada)

**ÍNDICE**

**PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de Agenda** | **3** |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2748** | **4** |
| **ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)** | **4** |
| **ARTÍCULO 4. Entrega Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 31 de enero del 2012** | **9** |
| **ARTÍCULO 5. Informes de Rectoría** | **9** |
| **ARTÍCULO 6. Propuestas de Comisiones** | **11** |
| **ARTÍCULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional** | **11** |
| **ARTÍCULO 8. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de la AIR que estudia la propuesta “inclusión de un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”** | **11** |
| **ARTÍCULO 9. Designación de dos representantes del Consejo Institucional, para que formen parte de la mesa principal del Acto de Graduación Ordinario No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, por celebrarse el próximo 22 de febrero, a las 2 p.m. y otro a las 5 p.m.** | **12** |
| **ARTÍCULO 10. Designación de un representante del Consejo Institucional, para que forme parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, el cual se llevará a cabo el próximo lunes 6 de febrero, a las 9 a.m., en la cancha de fútbol, Campus Cartago** | **13** |
| **ARTÍCULO 11. Designación de dos representantes del Consejo Institucional, para que formen parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales se llevarán a cabo el próximo martes 7 de febrero, en la Casa Cultural Amón, del Centro Académico San José, uno a las 10 a.m, uno a las 2:00 pm y otro a las 6 p.m.** | **14** |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 12. Ejes de Conocimiento Estratégicos** | **15** |
| **ARTÍCULO 13. Cambio de características de las plazas CT0029 y CT0046, aprobadas en Sesión No. 2738, Artículo 10, del 20 de octubre de 2011, del Consejo Institucional** | **17** |
| **ARTÍCULO 14. Presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician en el año 2012** | **20** |
| **ARTÍCULO 15. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre Proyecto de “Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales (Reforma Art. 2 de la Ley No 8694)”, Expediente Legislativo No. 18251** | **23** |
| **ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 16. Falta de cupo en los cursos de Laboratorio de Física** | **25** |
| **ARTÍCULO 17. Problemas en matrícula Web** | **25** |
| **ARTÍCULO 18. Felicitación al señor Alfonso Chacón, Premio Aquileo J. Echeverría, en forma compartida, por su libro El luto de la libélula** | **26** |
| **ARTÍCULO 19. Felicitación al señor Vinicio Meza, Premio Aquileo J. Echeverría, en forma compartida, por su composición musical.** | **26** |
| **ARTÍCULO 20. Recordatorio para sesión de trabajo para revisión de la normativa del Consejo Institucional** | **26** |
| **ARTÍCULO 21. Reunión con el Rector de la Universidad Técnica Nacional** | **26** |
| **DEFINICIÓN PUNTOS DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 22 Definición puntos de agenda para la próxima sesión** | **27** |

Se inicia la sesión a las siete horas con cuarenta y tres minutos, con la presencia del Dr. Julio Calvo Alvarado, quien preside, la BQ. Grettel Castro, el MSc. Jorge Chaves, la Ing. Nancy Hidalgo, el Sr. Zorem Navarrete, el Sr. Erick Sandoval, el Sr. Cristhian González, la M.Sc. Claudia Zúñiga y el Lic. Isidro Álvarez.

El señor Julio Calvo justifica la ausencia del señor Tomás Guzmán, quien justificó su ausencia en la pasada sesión e indicó que estaría ausente por estar atendiendo compromisos pendientes del Doctorado en Ciencias Naturales.

**NOTA**: El señor Alexander Valerín, la señora Lilliana Harley y el señor Fernando Ortiz, ingresan a las 7:44 am.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

El señor Julio Calvo Alvarado somete a consideración de los señores integrantes del Consejo Institucional el orden del día y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra. Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2748
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Entrega Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 31 de enero del 2012
5. Informes de Rectoría
6. Propuestas de Comisiones
7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
8. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de la AIR que estudia la propuesta “inclusión de un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico” *(A cargo de la Comisión de Estatuto Orgánico).*
9. Designación de dos representantes del Consejo Institucional, para que formen parte de la mesa principal del Acto de Graduación Ordinario No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, por celebrarse el próximo 22 de febrero, uno a las 10:00 am. otro a las 2 p.m. y el otro a las 5 p.m. *(A cargo de la Presidencia).*
10. Designación de un representante del Consejo Institucional, para que forme parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, el cual se llevará a cabo el próximo lunes 6 de febrero, a las 9 a.m., en la cancha de fútbol, Campus Cartago *(A cargo de la Presidencia).*
11. Designación de dos representantes del Consejo Institucional, para que formen parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, los cuales se llevarán a cabo el próximo martes 7 de febrero, en la Casa Cultural Amón, del Centro Académico San José, uno a las 10 a.m, uno a las 2:00 pm y otro a las 6 p.m. *(A cargo de la Presidencia).*

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Ejes de Conocimiento Estratégicos *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
2. Cambio de características de las plazas CT0029 y CT0046, aprobadas en Sesión No. 2738, Artículo 10, del 20 de octubre de 2011, del Consejo Institucional *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
3. Presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician en el año 2012 *(A cargo de la Comisión de Planificación y Administración)*
4. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre Proyecto de “Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales (Reforma Art. 2 de la Ley No 8694)”, Expediente Legislativo No. 18251. *(A cargo de la Presidencia).*

**ASUNTOS VARIOS**

1. Varios

**DEFINICIÓN PUNTOS DE AGENDA**

1. Informe de Prensa
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión

**CAPITULO ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2748**

Se somete a votación el Acta No. 2748 y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

**CAPITULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)**

# Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

**Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:**

1. **VIESA-089-2012** Nota con fecha de recibido 25 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigida al Dr. Julio César Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en la cual informa que el 22 de febrero del 2012, se estará llevando a cabo el Acto de Graduación Ordinaria No 216, correspondiente al II Semestre 2011, en el Teatro Popular Melico Salazar. Estarán realizando dos actos dado el número de graduandos; uno a las 2:00 pm. y otro a las 5:00 pm. Solicita que el Consejo Institucional nombre un/a representante para cada acto, quien formará parte de la mesa principal, asimismo, insta a todas y todos los miembros de este órgano a que les acompañen en tan relevante evento **(SCI-0051-01-12)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de Agenda**

1. **DOP-21-2012** Nota con fecha de recibido 23 de enero de 2012, suscrita por Licda. María Teresa Hernández, Encargada Programa Actividades de Integración Departamento de Orientación y Psicología, dirigida al Dr. Julio César Calvo A., Presidente Consejo Institucional, en la cual informa que el 6 de febrero del 2012, a las 9:00 de la mañana, tendrá lugar el Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso; mismo que se llevará a cabo en el área deportiva de la institución, específicamente en la cancha de futbol. Les complacerá mucho contar con un representante del Consejo Institucional en esta actividad para que forme parte de la mesa principal. A la vez solicitan se les comunique lo más pronto posible el nombre de la persona designada como representante, para tomarlo en cuenta en la organización del protocolo respectivo. **(SCI-0052-01-12)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda.**

**Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

1. **R-022-2011** Nota con fecha de recibido 20 de enero 2012, suscrita por el Dr. Julio Calvo A., Rector, dirigida a la Ing. Liss Salas Cerdas, Coordinadora Proyecto SGC-TEC y Asesora en Comité Técnico Comisión Reto, con copia al Ing. Alexander Valerín, integrante del Proyecto Sistema de Gestión Calidad en el TEC, Ing. Nancy Hidalgo, co-coordinadora de la Comisión Reto, BQ. Grettel Castro, e integrante del Proyecto Sistema de Gestión Calidad en el TEC, en la cual da respuesta al oficio EIPI-004-2012, sobre solicitud de vacaciones del 30 de enero al 3 de febrero del 2012, solicitadas. **(SCI-0032-12-11)**

**Se toma nota**

1. **FO-008-2012** Nota con fecha de recibido 25 de enero de 2012, suscrita por el Dr. Ruperto Quesada Monge, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez S. Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual remite el criterio sobre Proyecto de Ley para garantizar la Consolidación, el Mantenimiento y el Financiamiento Permanente de los Parques Nacionales (Reforma del Artículo 2 de la Ley No. 8694. Expediente No. 18.251. **(SCI-0041-01-12)**

**Se toma nota**

1. **CU-004-2012** Nota con fecha de recibido 24 de enero del 2012, suscrita por la Sra. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la Secretaría General, dirigida al Lic. Leonardo Garnier Rímola, Presidente Consejo Superior de Educación, con copia al Consejo Institucional, en la cual remite acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, en el cual se acuerda: 1- Informar a la población costarricense que el Consejo Universitario, junto con la Administración activa de la UNED, realizará las gestiones necesarias para fortalecer el Colegio Nacional de Educación a Distancia y se continúe favoreciendo a toda aquella población estudiantil que ha encontrado en esta alternativa acogida por la Benemérita Universidad Estatal a Distancia, la posibilidad de mejorar su condición de vida a través del acceso al conocimiento, 2-Instar al Consejo Superior de Educación para que, a través de un diálogo bilateral, se reconsidere la decisión tomada y se fortalezca el sistema educativo costarricense, en este caso particular, en la figura del CONED.” **(SCI-0036-01-12)**

**Se toma nota**

1. **VIE-028-2012** Nota con fecha de recibido 24 de enero del 2012, suscrita por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigida al Dr. Julio Calvo, Rector, con copia a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual remite los datos para la solicitud de resolución de rectoría para el nombramiento del Coordinador de la Unidad de Estudios de Posgrado **(SCI-0034-01-12)**

**Se toma nota**

1. **SCI-016-2012** Nota con fecha de recibido 24 de enero del 2012, suscrita por la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, dirigida a la Dra. Hannia Rodríguez M., Directora, Departamento de Recursos Humanos, con copia al Consejo Institucional, en la cual devuelve el Plan de Capacitación y Becas, ya que de acuerdo con el procedimiento de formulación y presentación de Planes al Consejo Institucional estos deben ser entregados por la Oficina de Panificación Institucional, para su revisión y su visto bueno. Así mismo, se solicita se le indique cuáles son los integrantes de la Comisión Especial, que elaboró el Plan de Capacitación y Becas, para el 2012. **SCI-0036-01-12)**

**Se toma nota**

1. **SCI-018-2011** Nota con fecha de recibido 24 de enero 2012, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, dirigida al Dr. Julio Calvo A., Rector, con copia al Consejo Institucional, en la cual a solicitud de la MSc. Claudia Zúñiga, presentado en un vario de la Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 2747, le felicita por el trabajo exitoso de su gestión, ya que en los primeros seis meses de administración se ha visualizado importantes logros, destaca el proceso de la matrícula 2012. **(SCI-0038-01-12)**

**Se toma nota.**

1. **DFC-078-2012** Nota con fecha de recibido 25 de enero de 2012, suscrita por la Licda. Silvia Watson Araya, Directora a.i., Departamento Financiero Contable, dirigida a la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual remite un informe sobre el pago de planillas a estudiantes en respuesta al oficio SCI-001-2012, en el cual se le transmite un vario presentado por el señor Erick Solórzano. **(SCI-0043-01-12)**

**Se toma nota**

1. **SCI-023-2011** Nota con fecha de recibido 26 de enero 2012, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigida al MAE. Marcel Hernández, Rector a.i, con copia al Consejo Institucional, en la cual se le hace traslado de oficio RH-14-2012, en el cual remite Acuerdo de Evaluación Docente, en el que solicita se le informe cómo van a proceder con respecto a las certificaciones que han sido emitidas antes del 24 de noviembre del 2011 por el Programa de Evaluación del Desempeño, esto pese a que va a implementar hasta dentro de tres meses. Se traslada a la Rectoría para su atención por ser un tema administrativo. **(SCI-0049-01-12)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-030-2011** Nota con fecha de recibido 30 de enero 2012, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigida a la Arquitecta Marlene Ilama, Centro Académico San José, MSc. Edgardo Vargas, Sede Regional San Carlos, con copia al Consejo Institucional, en la cual respecto a un varios del señor Zorem Navarrete, de la Sesión No 2748, sobre servicio de fotocopiado para el Centro Académico y la Sede Regional. Insta que se envíe nota a las instancias pertinentes para que pronuncien sobre la necesidad extrema que se ocupa de contar con el servicio de fotocopiado y por ente buscar una solución al problema **(SCI-0057-01-12)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-031-2011** Nota con fecha de recibido 30 de enero 2012, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigida al Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector, con copia al Consejo Institucional, en la cual respecto a un varios del señor Erick Sandoval, de la Sesión No 2748, sobre apoyo para realización de FESTEC. Solicita a la Administración brindar el apoyo que se ha dado en los últimos años en la parte logística y otras necesidades. Asimismo, solicita se realicen las pertinentes gestiones para declarar el octavo FESTEC como un evento de interés institucional, para lo cual se estará remitiendo la información de forma oportuna tanto a la Oficina de Planificación Institucional. **(SCI-0056-01-12)**

**Se toma nota.**

1. **SCI-032-2011** Nota con fecha de recibido 30 de enero 2012, suscrita por la Licda. Bertalía Sánchez S., Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigida a la Licda. Silvia Watson, Directora a.i. Departamento Financiero Contable, con copia al Consejo Institucional, en la cual respecto a un varios del señor Erick Sandoval, de la Sesión No 2748, sobre proyección costo del crédito para el presente año y los siguientes. Solicita a la Administración brindar el apoyo que se ha dado en los últimos años en la parte logística y otras necesidades. Asimismo, solicita hacer una proyección desde la actualidad a 3 ó 5 años, con el fin de que se presupuesten a futuro, por lo que se le solicita girar las respectivas directrices con el fin de realizar el procedimiento respectivo e informar acerca de las acciones que se toman al respecto. **(SCI-0055-01-12)**

**Se toma nota.**

**Correspondencia remitida a las Comisiones y a personas integrantes del Consejo Institucional**

1. **VAD-016-2012** Nota con fecha de recibido 26 de enero de 2012, suscrita por el Lic. Walter Sequeira Fallas, Vicerrector de Administración a.i., dirigida a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Panificación y Administración, en la cual en atención al acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2714, remite los oficios DFC-1417-2011 y DFC-1490-2011 “Plan Remedial de las Auditorías Externas Financiadas de los periodos 2008 y 2009” **(SCI-0046-01-12)**

**Se toma nota Se toma nota en el Seguimiento de Ejecución de los Acuerdos tomados por el C.I.**

1. **AP-031-2012** Nota con fecha de recibido 26 de enero de 2012, suscrita por la Licda. Kathya Calderón Mora, Directora a.i, Departamento de Aprovisionamiento, dirigida a la BQ Grettel Castro Portuguez, Miembro del Consejo Institucional, en la cual remite información solicitada en Oficio SCI-002-2012, sobre los Lineamientos específicos para las Auditorías Externas y remite lista de **eventos** de contratación de la Auditoría Externa, en seguimiento a lo que se establece dentro del Reglamento de las Auditorías Externas de la Institución, específicamente en cuanto a las fechas del proceso de contratación y evaluación. **(SCI-0047-01-12)**

**Se toma nota.**

1. **VIE-030-2012** Nota con fecha de recibido 24 de enero del 2012, suscrita por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigida a la BQ Grettel Castro Portuguez, Miembro del Consejo Institucional, en la cual remite presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician en 2012. Se solicita apoyar en la búsqueda de la solución con la mayor premura a fin de dar respuesta satisfactoria en estos procesos de investigación y extensión interuniversitario y a los compromisos que esto significa. **(SCI-0035-01-12)**

**Se toma nota**

1. **VIE-043-2012** Nota con fecha de recibido 24 de enero del 2012, suscrita por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigida a la BQ Grettel Castro Portuguez, Miembro del Consejo Institucional, en la cual remite información adicional al memorando VIE-030-12 sobre presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician 2012. **(SCI-0053-01-12)**

**Se toma nota**

1. **RH-58-2012** Nota con fecha de recibido 26 de enero del 2012, suscrita por la Dra. Hannia Rodríguez M., Directora del Departamento de Recursos Humanos, dirigida a la MAE. Yafanny Monge, Directora ai. de la Oficina de Planificación Institucional, con copia a la BQ Grettel Castro Portuguez, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, en la cual remite el Plan de Capacitación y Becas 2012, para lo correspondiente. **(SCI-0050-01-12)**

**Se toma nota**

1. **R-040-2012** Nota con fecha de recibido 27 de enero del 2012, suscrita por el MAE. Marcel Hernández M., Rector a.i. dirigida a la BQ Grettel Castro Portuguez, Coordinadora, Comisión de Planificación y Administración, en la cual remite la propuesta de los Lineamientos para la Formulación del Plan Presupuesto y Cronograma 2013. **(SCI-0054-01-12)**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **DCA-008-12** Nota con fecha de recibido 31 de enero del 2012, suscrita por la Arq. Marlene Ilama Mora, M.A. Directora Centro Académico de San José, dirigida al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente Consejo Institucional*,* en la cual la Dirección del Centro Académico, les invita cordialmente a las lecciones inaugurales de bienvenida a los estudiantes para el próximo martes 07 de febrero en la Casa Cultural Amón.  La primera clase inaugural será a las 10:00 am de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo a cargo del Arq. Rogelio López y a las 6:00 p.m. la clase inaugural de la Escuela de Administración de Empresas a cargo del Dr. Rodrigo Gámez. Se le solicita la designación de los representantes del Consejo Institucional para el acto inaugural. **(SCI-0061-01-12)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda**

1. **VIESA-108-2012** Nota con fecha de recibido 01 de febrero de 2012, suscrita por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigida al Dr. Julio César Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en la cual solicitan el nombramiento de un representante adicional para los Actos de Graduación del próximo 22 de febrero, el miércoles 22 de febrero se llevará a cablo el Acto de Graduación Ordinario No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, en el teatro Popular Melico Salazar. Dada la cantidad de graduados, se realizarán tres actos de graduados, iniciando con el primero a las 10:00 am, el segundo a las 2:00 pm y el tercero a las 5:00 pm. Por lo que solicitan el nombramiento de un representante del Consejo Institucional para su participación en dicho acto. **(SCI-0072-02-12)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda**

1. **R-075-2012** Nota con fecha de recibido 01 de febrero 2012, suscrita por el Dr. Julio Calvo A., Rector, dirigida a señores del Consejo Institucional, en la cual en atención de los artículos 94 bis 1, inciso “d” y 96 inciso “c” del Estatuto Orgánico; remite la propuesta de Políticas Específicas 2013, para su conocimiento y respectiva aprobación. Cabe señalar que las mismas se encuentran en consulta institucional del 1 al 15 del año 2012, según artículo 101 del Estatuto Orgánico. **(SCI-0068-02-12)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

**R-076-2012** Nota con fecha de recibido 01 de febrero 2012, suscrita por el Dr. Julio Calvo A., Rector, dirigida a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora Comisión de Planificación y Administración, en la cual solicita ratificación de prórroga de nombramiento de Directora a.i de la Oficina de Planificación Institucional. **(SCI-0068-02-12)**

**Se toma nota.**

La señora Bertalía Sánchez da lectura al informe de la correspondencia, la cual se direcciona a las diferentes Comisiones, como sigue:

**Punto 22 (R-075-2012);** en la cual en atención de los artículos 94 bis 1, inciso “d” y 96 inciso “c” del Estatuto Orgánico; remite la propuesta de Políticas Específicas 2013, para su conocimiento y respectiva aprobación. Cabe señalar que las mismas se encuentran en consulta institucional del 1 al 15 del año 2012, según artículo 101 del Estatuto Orgánico **(SCI-0068-02-12). Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ARTÍCULO 4. Entrega Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 31 de enero del 2012**

Se deja presentado el Seguimiento de la Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional al 31 de enero del 2012, para que lo revisen y sea revisado en la próxima sesión ordinaria.

**CAPITULO ASUNTOS DE RECTORIA**

**ARTÍCULO 5. Informes de Rectoría**

El señor Julio Calvo, Rector y Presidente del Consejo Institucional, presenta un informe de las actividades realizadas durante la semana, detalladas de la siguiente manera:

**Propuesta de Maestría en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo:** El señor Julio Calvo informa que la Escuela de Arquitectura está presentando al CEDA, la propuesta de Maestría en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural para el Desarrollo. Comenta que es una maestría realizada por varias Universidades Centroamericanas y de España, financiada con fondos de la Unión Europea, se está haciendo un trámite de oficialización de la participación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Escuela de Arquitectura en dicha maestría.

**Políticas Específicas 2013:** El señor Julio Calvo informa que se ha cumplido con el cronograma solicitado sobre las Políticas Específicas 2013, agrega que se hicieron bastantes ajustes con el fin de que se alinearan con las opciones específicas de la Administración. Comenta que había cosas que no estaban reflejadas en dichas Políticas y que ahora sí lo están.

**Ejes del conocimiento**: El señor Julio Calvo informa que en el Consejo de Rectoría, de esta semana, se analizaron las observaciones a los Ejes del conocimiento y fueron remitidos al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa.

**Convenio Universidad Estatal de California Long Beach**: El señor Julio Calvo informa que el lunes 30 de enero, se atendió al señor Forouzan Golshani, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Estatal de California Long Beach. Agrega que se cuenta con un convenio con esa Universidad. La visita tuvo como fin formalizar proyectos conjuntos de colaboración, ellos están muy interesados en la Escuela de Electrónica, pero en general muy abiertos a todo lo que se refiere a Escuelas de Ingeniería.

**Recibimiento al señor Luis Liberman, Vicepresidente de la República**: El señor Julio Calvo informa que a las 8:00 am, se estará recibiendo al Vicepresidente de la República, señor Luis Liberman, quien estará de visita en la Institución para realizar un recorrido por las instalaciones y presentarle la propuesta sobre el Edificio de Aulas. El fin es que se brinde el apoyo con el Banco Nacional de Costa Rica, así como también, ante la Contraloría General de la República, en caso de que se necesite realizar alguna agilización en cuanto a este asunto o bien se reciba una asesoría al respecto.

**Sesión en CONARE-Situación Presupuestaria del FEES**: El señor Julio Calvo informa que el martes 31 de enero, se llevó a cabo la Sesión de CONARE. Comenta que se están llevando a cabo acciones sobre la situación presupuestaria del FEES, los Vicerrectores de Administración se han reuniendo para analizar la situación económica del país, los escenarios con los que contará el PIB y los ingresos del estado, en el caso de que se apruebe o no el paquete tributario y cómo procederá el FEES a partir del año 2013, ya que se presentan cláusulas que atan al PIB y la situación presupuestaria. Agrega que la idea de CONARE es contar con una claridad sobre cuáles serán los escenarios más probables para la toma de acciones de contingencia, en el caso de que los recursos sean escasos.

**Misión del Banco Mundial**: El señor Julio Calvo, informa que esta semana terminó la misión del Banco Mundial, se logró cerrar el ciclo de los AMIS (Acuerdos de Mejoramiento Institucional), ya se presentaron y no hay mayores observaciones por parte del Gobierno. Comenta que las Universidades y el Banco están de acuerdo con el proyecto; además informa que durante la presente se trabajó intensamente con el Ministerio de Planificación, ya que para que el proyecto sea elevado a la Asamblea Legislativa, debe contarse con el visto bueno del Ministerio de Planificación, por ser una inversión de un fondo internacional. Agrega que se presentó una enorme preocupación, ya que cada proyecto se debe presentar dentro de los formularios del MIDEPLAN, informa que el Instituto Tecnológico de Costa Rica ya cumplió con éstos, se recibieron buenos comentarios por parte del MIDEPLAN de que el Tecnológico cuenta con un buen equipo y cumplió con lo requerido. Amplía que se sometió un calendario de trabajo, porque se va a un paso maratónico para poder cumplirlo a más tardar al mes de junio 2012, y continúan los temas sobre la consulta Indígena y el tema Ambiental ya que MIDEPLAN tiene que dar el visto bueno. Finalmente informa que el día miércoles 1º de febrero en horas de la tarde se reunieron con la Comisión de Enlace, estuvieron presentes el Ministro de Educación, el Ministro de Ciencia y Tecnología y un representante del Ministerio de Hacienda para acordar el calendario de trabajo, y anticipar futuros problemas. No obstante, indica una gran disposición por parte de los señores Ministros para apoyar el proyecto con el fin de que se cumpla.

**MOCION DE ORDEN**: El señor Julio Calvo presenta moción para nombrar Presidente Interino, en virtud de que debe retirarse a las 8:00 para atender la visita del señor Vicepresidente de la República, Dr. Luis Liberman, quien estará de visita en la Institución para hacer un recorrido por las instalaciones y ampliar respecto al préstamo con el Banco Mundial.

Se propone al señor Jorge Chaves.

Se somete a votación moción para que el señor Jorge Chaves presida la sesión de forma interina durante la ausencia del señor Julio Calvo y se obtiene el siguiente resultado: 11 votos a favor, 0 en contra.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**CAPITULO PROPUESTA DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 6. Propuestas de Comisiones**

No se presentaron propuestas de Comisiones del Consejo Institucional.

**CAPITULO PROPUESTAS DE MIEMBROS**

**ARTÍCULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de los Miembros del Consejo Institucional.

**NOTA**: La señora Lilliana Harley se retira a las 8:10 am.

**ARTÍCULO 8. Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico para que integren la Comisión de la AIR que estudia la propuesta “Inclusión de un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”**

La señora Claudia Zúñiga presenta la propuesta denominada: Designación de dos representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico, para que integren la Comisión de la AIR que estudia la propuesta “Inclusión de un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”; elaborada por la Comisión de Estatuto Orgánico. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

El señor Julio Calvo somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2637, Artículo 11, del 5 de noviembre del 2009, acordó nombrar a la señora Nancy Hidalgo Dittel y a la señora Sonia Barboza Flores, como representantes de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, para integrar la Comisión de Análisis de la AIR, que atenderá la propuesta para “*Incluir un nuevo Artículo 25 bis y modificar el Artículo 31 del Estatuto Orgánico”*.
2. La señora Sonia Barboza Flores finalizó el periodo de nombramiento en el Consejo Institucional, el 30 de junio de 2010; asimismo, la señora Nancy Hidalgo Dittel, presentó su renuncia como integrante de la Comisión de Estatuto Orgánico a partir del 20 de agosto del 2011.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, con fecha 15 de diciembre de 2011, recibió el oficio DAIR-515-2011, suscrito por la Ing. Marcela Arguedas Gamboa, Presidenta del Directorio de la AIR, dirigido al Dr. Julio Calvo A. Presidente Consejo Institucional, en el cual informa que el Directorio de la AIR, en su Sesión Ordinaria No. 275-2011, realizada el 15 de diciembre, acordó solicitar el nombramiento de dos miembros de la Comisión de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, para cumplir así con la normativa institucional en la Comisión que estudia la propuesta *“incluir un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”.*
4. El Consejo Institucional conoció la solicitud en la Sesión Ordinaria No. 2647, del 26 de enero del 2012, y la traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico, para el respectivo dictamen.
5. Se debe cumplir con la solicitud presentada por el Directorio de la AIR y nombrar dos representante de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, para que integre la Comisión que estudia la propuesta *“incluir un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”*, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa.
6. La Comisión de Estatuto Orgánico en la reunión No. 099-2011, realizada el lunes 30 de enero del 2011, analizó el acuerdo del Directorio de la AIR, tomado en la Sesión Ordinaria No. 275-11, en el que solicitan el nombramiento de dos miembros de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, para cumplir así con la normativa institucional en la Comisión que estudia la propuesta denominada: “incluir un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 del Reglamento de la Asamblea Institucional Representativa y dispone elevar la siguiente propuesta al pleno del Consejo Institucional.

**ACUERDA:**

1. Designar a la MSc. Claudia Zúñiga Vega y al MSc. Jorge Chaves Arce, representantes de la Comisión Permanente de Estatuto Orgánico del Consejo Institucional, ante la Comisión que estudia la propuesta denominada: *“Inclusión de un nuevo artículo 25 bis y modificación del artículo 31 del Estatuto Orgánico”.*
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ARTÍCULO 9. Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que formen parte en la mesa principal del Acto de Graduación Ordinarias No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, por celebrarse el próximo 22 de febrero, a las 10:am, otro a las 2:00 p.m. y el otro a las 5:00 p.m.**

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que formen parte en la mesa principal del Acto de Graduación Ordinarias No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, por celebrarse el próximo 22 de febrero, a las 10:00 am, otro a las 2:00 p.m. y el otro a las 5:00 p.m.”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

Se postula el señor Alexander Valerín para que asista al acto de las 10:00 am y la señora Grettel Castro, para que asista a los actos de las 2:00 pm y 5:00 pm.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

El señor Julio Calvo somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio VIESA-089-2012, con fecha 25 de enero de 2012, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que el miércoles 22 de febrero de 2012, se estarán llevando a cabo los Actos de Graduación Ordinarios No. 216, correspondiente al II Semestre 2011, en el Teatro Popular Melico Salazar; uno a las 2:00 p.m. y el otro a las 5:00 pm.

Solicitan al Consejo Institucional nombrar dos representantes para la representación en dichos actos. Asimismo, invita a todas y todos los miembros de este órgano para que los acompañen en tan relevante evento.

1. Con fecha 01 de febrero de 2012, la Secretaría del Consejo Institucional, recibe memorando VIESA-108-2012, en el que corrigen el oficio VIESA-089-2012 y señala que debido a la cantidad de graduandos, se realizarán tres actos, el primero a las 10:00 a.m., el segundo a las 2:00 p.m. y el tercero a las 5:00 p.m.

**ACUERDA:**

1. Designar al Ing. Alexander Valerín Castro, como Representante del Consejo Institucional, para que participe en la mesa principal del Acto de Graduación Ordinario No. 216, correspondiente al II Semestre de 2011, por celebrarse el próximo 22 de febrero de 2012, en el Teatro Popular Melico Salazar; a las 10:00 a.m., y a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Representante del Consejo Institucional, para que participe en el Actos de Graduación, por realizarse a las 2:00 p.m. y 5:00 pm.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ARTÍCULO 10. Designación de un representante del Consejo Institucional, para que forme parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, el cual se llevará a cabo el próximo lunes 6 de febrero, a las 9:00 a.m., en la cancha de fútbol, Campus Cartago**

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Designación de un representante del Consejo Institucional, para que forme parte de la mesa principal del Acto de Recibimiento de los estudiantes de nuevo ingreso, el cual se llevará a cabo el próximo lunes 6 de febrero, a las 9:00 a.m., en la cancha de fútbol, Campus Cartago.”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

La señora Claudia Zúñiga se propone para la designación.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

El señor Julio Calvo somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio DOP-21-2012, con fecha 23 de enero de 2012, suscrito por la Licda. María Teresa Hernández, Encargada del Programa de Actividades de Integración del Departamento de Orientación y Psicología, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa sobre el Acto de Recibimiento de los Estudiantes de nuevo ingreso, por realizarse el próximo lunes 6 de febrero, a las 9:00 a.m., en la cancha de fútbol, del área deportiva de la Institución y solicita al Consejo Institucional nombrar un representante para que forme parte de la mesa principal.

**ACUERDA:**

1. Designar a la MSc. Claudia Zúñiga Vega, como representante del Consejo Institucional, para que participe en el Acto de Recibimiento de los Estudiantes de nuevo ingreso por celebrarse el lunes 6 de febrero de 2012, a las 9:00 a.m., en la cancha de fútbol del área deportiva de la Institución.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ARTÍCULO 11. Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que formen parte en la mesa principal del Acto de Recibimiento de los Estudiantes de nuevo ingreso, los cuales se llevarán a cabo el próximo martes 7 de febrero, en la Casa Cultural Amón, del Centro Académico San José, uno a las 10:00 a.m. y otro a las 6:00 p.m.**

El señor Julio Calvo presenta la propuesta denominada: “Designación de dos representantes del Consejo Institucional para que formen parte en la mesa principal del Acto de Recibimiento de los Estudiantes de nuevo ingreso, los cuales se llevarán a cabo el próximo martes 7 de febrero, en la Casa Cultural Amón, del Centro Académico San José, uno a las 10:00 a.m. y otro a las 6:00 p.m”; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

Se postula al señor Fernando Ortíz, para que asista al acto de las 10:00 am y al señor Zorem Navarrete, para que asista al acto de las 6:00, ambos representantes del Consejo Institucional.

El señor Julio Calvo somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

El señor Julio Calvo somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 10 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio DCA-008-2012, con fecha 31 de enero de 2012, suscrito por la Arq. Marlene Ilama Mora, M.A. Directora del Centro Académico de San José, dirigido al Dr. Julio Calvo A., Presidente del Consejo Institucional, en el cual invita a las lecciones inaugurales de bienvenida a los estudiantes para el próximo martes 7 de febrero en la Casa Cultural Amón. La primera clase inaugural será a las 10:00 a.m. de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, a cargo del Arq. Rogelio López y a las 6:00 p.m., la clase inaugural de la Escuela de Administración de Empresas a cargo del Dr. Rodrigo Gámez.

Solicitan al Consejo Institucional nombrar dos representantes para la representación en dichos actos.

**ACUERDA:**

1. Designar al Ing. Fernando Ortiz Ramírez y al señor Zorem Navarrete Gutiérrez, como representantes del Consejo Institucional, para que participen en los actos inaugurales, por celebrarse el próximo 7 de febrero de 2012; a las 10:00 a.m., de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo y a las 6:00 p.m., de la Escuela de Administración de Empresas. El Ing. Ortiz asistirá al Acto de las 10:00 am y el Sr. Navarrete a las 6:00 pm.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**NOTA**: El señor Julio Calvo y la señora Grettel Castro, se retiran de la sesión al ser las 8:10 am, con el fin de atender al Dr. Luis Liberman, Vicepresidente de la República y a partir de este momento preside el señor Jorge Chaves.

**CAPITULO ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 12. Ejes del Conocimiento Estratégicos**

El señor Erick Sandoval presenta la propuesta denominada: “Ejes del Conocimiento Estratégicos”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

La señora Nancy Hidalgo aclara que la Comisión de Asuntos Académicos revisó los Ejes del Conocimiento y recomendó una modificación en el Eje de Cultura, el cual fue eliminado en la Comisión de Planificación, por ese motivo no fue incluida la observación en la propuesta.

El señor Jorge Chaves somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

El señor Jorge Chaves somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la Asamblea Plenaria del III Congreso Institucional, celebrado el 26 de setiembre de 2007, la Asamblea Institucional Representativa, aprueba que la AIR, debe aprobar los Ejes de Conocimiento Estratégicos, para dar sentido al desarrollo del modelo académico, que centra el accionar del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la investigación y que debe reflejarse en el modelo organizacional.
2. En Sesión Ordinaria No. 273-11, del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, Artículo 7, celebrada el 01 de diciembre del 2011, acordó lo siguiente:

***“RESULTANDO QUE:***

1. *La Asamblea Institucional Representativa en la sesión Ordinaria 79-11 del 30 de marzo y 6 de abril de este año, conoció, discutió y no aprobó la propuesta denominada Ejes del Conocimiento Estratégicos.*
2. *El Directorio en cumplimiento de su deber y convencido de la relevancia que tiene la definición de los ejes, tanto para la comunidad institucional como nacional, concluyó que se debía integrar una comisión para que nuevamente abordará el tema y se presentara a la comunidad una nueva propuesta sobre Ejes de Conocimiento Estratégicos.*
3. *El Directorio integró la comisión con los siguientes funcionarios y estudiantes:*

M.Sc. Marcela Arguedas Gamboa, Escuela Ingeniería Forestal

M.Sc. Rolando Fournier Zepeda, CIVCO

Dr. Pablo Alvarado Moya, Escuela Ingeniería en Electrónica

Dr. Miguel Rojas Chaves, Escuela de Biología

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Escuela de Matemática

M.Sc. Evelyn Agüero Calvo, Escuela de Matemática

Dr. José Castro Mora, Centro de Investigación en Computación

Señorita Sofía Garita Medaglia, representante del Directorio de la A.I.R.

1. *Se designó al M.Sc. Rolando Fournier Zepeda como coordinador de la Comisión”.*
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio DAIR-509-2011, del 07 de diciembre de 2011, suscrito por la Ing. Marcela Arguedas Gamboa, M.Sc. Presidenta Directorio de la AIR, dirigido al Dr. Julio César Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual adjunta el informe “Ejes de Conocimiento Estratégicos”, emitido por la Comisión, para que el mismo sea conocido y discutido en el seno de las diferentes Escuelas, Departamentos, órganos y otros similares.
3. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en reunión No. 335-2012, realizada el 23 de enero de 2012, hace la revisión del informe de los Ejes de Conocimiento Estratégicos.
4. La Comisión de Planificación y Administración en reunión No. 444-2012, celebrada el 27 de enero de 2012, analiza en forma exhaustiva el informe, proponiendo algunas modificaciones a los mismos, en los siguientes ejes estratégicos:

**Alimentos**

**Definición**

Este eje comprende acciones relacionadas con la generación y utilización de conocimientos y tecnología dirigidos a la producción, conservación, transformación, distribución y consumo de los distintos tipos de alimentos requeridos por la sociedad, con una adecuada gestión de los procesos desde la óptica empresarial, social y ambiental***, privilegiando la soberanía alimentaria.***

**Agua**

En el eje del agua, se debe de incluir una justificación adicional, que proclamó la ONU, Resolución sobre derecho humano al agua y el saneamiento, que dice:

*“Declara el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial, para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”*

**Cultura**

Este eje es ampliamente discutido, y es acuerdo de la Comisión que la definición incluye elementos que ya están considerados en los ejes transversales, por lo que se solicita que se elimine este eje.

**Salud**

En este eje se les solicita a la Comisión, que unifiquen la redacción de todos los ejes, los cuales deben de mantener una misma línea. Revisar la redacción de las justificaciones.

**Sostenibilidad**

Incluir una coma en la definición.

..., producto de la actividad humana, se realiza garantizando la existencia independiente de todas las especies, satisfaciendo las necesidades…

**ACUERDA:**

1. Remitir al Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, las siguientes observaciones al Informe de los Ejes de Conocimiento Estratégicos.

**Alimentos**

**Definición**

Este eje comprende acciones relacionadas con la generación y utilización de conocimientos y tecnología dirigidos a la producción, conservación, transformación, distribución y consumo de los distintos tipos de alimentos requeridos por la sociedad, con una adecuada gestión de los procesos desde la óptica empresarial, social y ambiental*, privilegiando la soberanía alimentaria.*

**Agua**

En el eje del agua, se debe de incluir una justificación adicional, que proclamó la ONU, Resolución sobre derecho humano al agua y el saneamiento, que dice:

*“Declara el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial, para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”*

**Cultura**

Este eje es ampliamente discutido, y es acuerdo de la Comisión que la definición incluya elementos que ya están considerados en los ejes transversales, por lo que se solicita que se elimine este eje.

**Salud**

En este eje se les solicita a la Comisión, que unifiquen la redacción de todos los ejes, los cuales deben de mantener una misma línea. Revisar la redacción de las justificaciones.

**Sostenibilidad**

Incluir una coma en la definición.

..., producto de la actividad humana, se realiza garantizando la existencia independiente de todas las especies, satisfaciendo las necesidades…

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ARTÍCULO 13. Cambio de características a las plazas CT0029 y CT0046, aprobadas en Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 2738, Artículo 10, del 20 de octubre de 2011**

El señor Alexander Valerín presenta la propuesta denominada: “Propuesta Cambio de características a las plazas CT0029 y CT0046, aprobadas en Sesión Ordinaria del Consejo Institucional No. 2738, Artículo 10, del 20 de octubre de 2011”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

El señor Jorge Chaves somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

El señor Jorge Chaves somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En Sesión del Consejo Institucional No. 2738, Artículo 10, del 20 de octubre de 2011. Derogatoria de acuerdos de las Sesiones 2734, Artículo 9, del 30 de setiembre de 2011 y 2736, Artículo 9, del 13 de octubre de 2011, relacionados con la “Renovación Temporal de plazas Fondos FEES para el año 2012”; y adopción de nuevo acuerdo sobre “Renovación de Plazas Temporales Fondos FEES, para el año 2012”, aprobó las plazas CT0029 y CT0046, con las siguientes características:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Prog** | **Número de  Plaza** | **Puesto** | **Cat** | **Perio-**  **do (meses)** | **Jorna-**  **da %** | **TCE** | **Estado** | **Adscrita a:** |
| **94** | **5** | **CT0029** | **Profesor (a)** | **23** | **9,5** | **100%** | **0,79** | **Aprobada** | **Dir. Sede SC** |
| **96** | **5** | **CT0046** | **Profesional en Ingeniería y Arquitectura** | **23** | **12** | **50%** | **0,5** | **Aprobada** | **Dir. De Depto Administrativo, Sede SC** |

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio OPI-196-2011, del 08 de diciembre de 2011, suscrito por la M.A.E. Yaffany Monge D’Avanzo, Directora a.i. de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual emite dictamen sobre modificación de las plazas FS0015, CT0027, CT0028, CT0029, CT0030, CT0046, FS0072, FS0071, FS0073, FS0027, SE0016 y SE0017.
2. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 442-2011, del 14 de diciembre de 2011, analizó la información remitida mediante el oficio OPI-196-2011 y dispuso enviar oficio SCI-965-2011, dirigido a la M.A.E. Yaffany Monge, Directora a.i. de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual dice lo siguiente:

“*Para las plazas CT0027, CT0028, CT0029, CT0030 y CT0046, no se cuenta con información suficiente.*

*En forma general, la Comisión dispuso hacerle ver a la Oficina que usted dirige que de acuerdo con el artículo 2 de las Normas de Contratación y Remuneraciones del personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, que estipula:*

*“Artículo 2 De la solicitud para creación y modificación de plazas*

*a. Las solicitudes para creación y modificación de plazas deberán ser presentadas al Rector por el Vicerrector respectivo o el Director de Sede o Centro Académico. Para ello* ***se deberá presentar la justificación*** *según el plan operativo, los programas y* ***las funciones por realizar.*** *Además se presentarán: un* ***dictamen, elaborado por la Oficina de Planificación,******sobre el impacto*** *presupuestario y* ***académico, la concordancia con los lineamientos del Plan Anual Operativo y del Plan de Desarrollo Institucional*** *y un estudio de la factibilidad de recursos para atender las solicitudes, realizado por el Departamento Financiero Contable.* **(El resaltado no es del original)**

*Las justificaciones descritas en el oficio en mención son insuficientes y carecen del dictamen sobre el impacto académico, se menciona que se vinculan con los Objetivos Estratégicos, el Plan Anual Operativo y Políticas Institucionales, pero ni siquiera se menciona con cuáles, para que se pueda tomar una decisión con suficientes elementos de juicio”.*

1. En esta misma reunión, se dispone enviar los oficios SCI-969-2011, al Ing. Saúl Fernández Espinoza, Director de la Oficina de Ingeniería, con el fin de conocer el criterio, sobre la necesidad de que la plaza CT0029, sea transformada para ser utilizada por un ingeniero a tiempo completo, 12 meses, para el año 2012, asignada a la Sede Regional San Carlos, según lo solicitado en oficio OPI-196-2011. Asimismo el SCI-968-2011, dirigido al M.A.E. Marcel Hernández Mora, Vicerrector de Administración, en el cual se le solicita un histórico de ejecución desde su creación de las plazas CT0027, CT0028, CT0029, CT0030 y CT0046.
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio OPI-201-2011, del 16 de diciembre de 2011, suscrito por la M.A.E. Yaffany Monge D’Avanzo, Directora a.i. de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual dan respuesta a algunos aspectos planteados en el oficio SCI-965-2011.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio OI-29-2012, del 19 de enero de 2012, suscrito por el Ing. Saúl Fernández Espinoza, Director de la Oficina de Ingeniería, en el cual da respuesta al oficio SCI-969-2011, y que dice:

“*Sobre este particular consideramos que la Sede Regional no cuenta con un profesional en el área de ingeniería y/o arquitectura que pueda llevar a cabo labores técnicas relacionadas con los campos del mantenimiento de edificios, obras menores y modernización de las instalaciones. De ahí que la presencia de un profesional a tiempo completo podría llenar este vacío. Esto anterior dado que para las unidades de Ingeniería y Administración del Mantenimiento de la Sede Central les resulta altamente oneroso desplazar a su personal todas las semanas para atender este tipo de labor.*

*Desde el punto de vista de la Oficina de Ingeniería, este profesional ha resultado de gran ayuda en la inspección de los proyectos de infraestructura que hemos desarrollado en los últimos dos años a saber: Laboratorio de Computadoras (LAIMI SC), la Piscina, los Baños y Vestidores de la piscina y el parqueo del LAIMI SC. Y no dudamos que a futuro los proyectos que debamos desarrollar en dicha sede podrán contar con sus servicios, generando ahorros importantes a la institución.*

*En relación con las obras menores y de modernización (proyectos de menor escala), consideramos importante los servicios de este profesional, sin embargo, dado que esta formado en un campo especifico de la Ingeniería Civil, es necesario que coordine de manera obligatoria con los especialistas en otras áreas (arquitectura, eléctrica, mecánica, estructural) que pertenecen tanto al Departamento de Administración del Mantenimiento como a la Oficina de Ingeniería, para que el manejo de las obras que se lleven a cabo en forma directa en la Sede Regional, se haga en forma ordenada e integral y sobre todo a tono con las políticas en el manejo físico institucional y atendiendo la normativa específica de cada campo profesional”.*

1. En reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 444-2012, del 27 de enero de 2012, se analiza la información citada anteriormente y se dispone elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional, así como enviar consulta por correo electrónico al MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Unidad de Estudios y Remuneraciones, con el fin de conocer el criterio sobre cuál sería la forma más simple y expedita para que la Administración convierta la plaza de Ingeniero a tiempo completo para la Sede Regional San Carlos y la plaza de profesor a medio tiempo completo, conservando el periodo de vigencia.
2. Mediante correo electrónico, el MAE. Nelson Ortega, Coordinador de la Unidad de Estudios y Remuneraciones, responde que lo menos complicado es ampliar la plaza de Ingeniero (CT0046) de medio tiempo a tiempo completo por 12 meses y reducir la de Profesor (CT0029) a medio tiempo por 9,5 meses.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el cambio de características a las plazas CT0029 y CT0046, aprobadas por el Consejo Institucional en Sesión No. 2738, Artículo 10, líneas 94 y 96, del 20 de octubre de 2011, para que se lea:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **#** | **Prog** | **Número de  Plaza** | **Puesto** | **Cat** | **Periodo (meses)** | **Jornada %** | **TCE** | **Estado** | **Adscrita a:** |
| **94** | **5** | **CT0029** | **Profesor (a)** | **23** | **9,5** | **50%** | **0,5** | **Aprobada** | **Dir. Sede SC** |
| **96** | **5** | **CT0046** | **Profesional en Ingeniería y Arquitectura** | **23** | **12** | **100%** | **1,0** | **Aprobada** | **Dir. de Depto Administrativo, Sede SC** |

1. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**NOTA**: La señora Lilliana Harley, ingresa a las 8:35 am.

**ARTÍCULO 14. Presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician en el año 2012**

La señora Nancy Hidalgo presenta la propuesta denominada: “Presupuesto para Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social que inician en el año 2012”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración (Adjunta a la carpeta de esta acta).

Aclara que el Presupuesto 2012 fue aprobado en el mes de setiembre del 2011, para ese entonces no se contaba con la respuesta de CONARE sobre cuáles proyectos serían aprobados, por lo que, no fueron consignados en el Presupuesto Ordinario esos montos quedaron por fuera, el dato brindado de ¢63.000,000,00 corresponde a la totalidad de los proyectos, en el momento en que mandaron la solicitud apenas se estaba consultando a los investigadores y extensionistas cuánto se ocupaba para operar en el I Semestre, probablemente la Vicerrectoría cuente con el dato, en todo caso se dejó abierto, ya que se desconoce si CONARE entregará el dinero para el primer extraordinario y cuánto será el monto, por lo que, se deja el margen de trabajo para no volver a elaborar una nueva propuesta en corto tiempo; se dejó abierto en el sentido de que no se definió monto, en el entendido de que todo lo que se saque de ese fondo deberá ser devuelto, eso para la facilidad del proyecto.

El señor Isidro Álvarez consulta si las otras universidades utilizan el mismo mecanismo y si no habría un respaldo, es decir que el TEC utilice los fondos y ellos se queden rezagados al no utilizar el mismo mecanismo de ejecución de proyectos y cómo se podría sincronizar los proyectos con otras universidades.

La señora Nancy Hidalgo menciona que el año pasado se les solicitó a las Universidades ajustar los cambios necesarios, lo ideal era que para el mes de enero 2011, estuviera resuelto.

La señora Claudia Zúñiga manifiesta desconocer cómo es que se atrasan los proyectos.

El señor Jorge Chaves amplía que una vez le correspondió coordinar un proyecto y todas las otras universidades contaban con presupuesto y el TEC no, por un movimiento que se había hecho como dos años antes, el asunto fue un tanto acongojante, con una medida como esta desde ya se van anticipando a que la ejecución presupuestaria sea más exitosa. Considera adecuado el movimiento, lo cual permitiría seguir funcionando.

El señor Jorge Chaves somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

El señor Jorge Chaves somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los Lineamientos para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2012, aprobados por el Consejo Institucional, en la Sesión Ordinaria No. 2709 Artículo 10, del 14 de abril del 2011, establecen lo siguiente:
   * 1. *“El presupuesto deberá incorporar una previsión equivalente al 1% de los recursos transferidos por el FEES sin incluir Fondos del Sistema para actividades, proyectos o programas con marcado aporte tecnológico. Estos serán administrados por el Consejo de Investigación y Extensión y se utilizarán para generar proyectos de investigación y extensión en las áreas científicas-tecnológicas definidas por el Vicerrector de VIE y avaladas por el Consejo de Investigación y Extensión.”*
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VIE-030-12, del 23 de enero de 2012, suscrito por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica lo siguiente:

“*El proceso de evaluación, asignación de recurso y comunicación de proyectos de investigación y extensión-acción social aprobados y financiados con Fondos del Sistema concluyó en noviembre 2011.*

*Las respectivas Comisiones de Vicerrectores de Investigación y Extensión-Acción Social de las Universidades que conforman el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), advirtieron a lo interno de cada una de las Instituciones, sobre la necesidad de encontrar una solución para disponer del presupuesto con que los proyectos iniciarían en el 2012, dado que era evidente que el traslado de fondos del CONARE no serían incorporados en el Presupuesto Ordinario 2012 de cada Universidad.*

*En el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), no fue posible, durante noviembre y diciembre, encontrar dicha solución.*

*Debe recordarse que estos proyectos son en todos los casos interuniversitarios y que los mismos han iniciado en enero 2012. Por otra parte, es importante señalar, que en el mejor de los casos, son proyectos de 2 años de duración, por lo que cualquier atraso del investigador(a) tendrá efectos negativos importantes.*

*La Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) del ITCR ha propuesto utilizar temporalmente fondos de “Proyectos del 1% del FEES”, dar con ello contenido presupuestario a las diferentes partidas requeridas por los nuevos proyectos del FS-2012, y una vez que ingresen los recursos de CONARE, hacer la reversión que corresponda al fondo de “Proyectos del 1% FEES”.*

*En este sentido, ya se ha comunicado a todos los investigadores(as) y extensionistas con proyectos nuevos del FS-2012, que envían a la Vicerrectoría VIE una proyección de sus requerimientos presupuestarios, por objeto de gasto, para el I Semestre 2012. Aunque no se tiene aún esta respuesta, se conoce que el monto total de los 11 proyectos Fondos del Sistema, en los que el ITCR participa o coordina durante el 2012 es de un monto de ¢63.461.664,00.*

*Durante los últimos meses, desde noviembre 2011, se ha tratado de buscar una solución junto con la Vicerrectoría de Administración.*

*Por lo anterior, se solicita a la Comisión de Planificación y Administración apoyar en la búsqueda de la solución con la mayor premura a fin de dar respuesta satisfactoria en estos procesos de investigación y extensión interuniversitarios y a los compromisos que esto significa”.*

1. En reunión de la Comisión de Planificación y Administración No. 444-2012, del 27 de enero de 2012, se analizó la solicitud de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, según criterio legal de la Licda. Grettel Ortiz, vertido de forma verbal, quien indica que la decisión se puede tomar basándose en el Artículo 18, inciso u, del Estatuto Orgánico, que dice:

*“u. Resolver sobre lo no previsto en este Estatuto Orgánico y ejercer otras funciones necesarias para la buena marcha de la Institución no atribuidas a ningún otro órgano”.*

En la Ley General de la Administración Pública, en el Artículo 4, que dice:

*“Artículo 4: La actividad de los entes públicos deberá estar sujeta en su conjunto a los principios fundamentales del servicio público, para asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal o en la necesidad social que satisfacen y la igualdad en el trato de los destinatarios, usuarios o beneficiaros”.*

Se puede autorizar el uso de los fondos de “Proyectos del 1% del FEES”, por una única vez en forma temporal, para que una vez aprobado el Presupuesto Extraordinario se reembolse la totalidad financiada para tal fin.

1. En esta misma reunión, se le solicita al Vicerrector de Investigación y Extensión, un oficio donde se indique que este traslado, no afectará el financiamiento de los proyectos financiados por el 1% de los Fondos FEES.
2. Se recibe oficio VIE-043-12, del 27 de enero de 2012, suscrito por el Dr. Milton Villarreal Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido a la B.Q. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual aclara lo siguiente:

“*1. En la pasada ronda para “Proyectos 1% FEES”, concluida en el 2011, de las propuestas presentada, solamente una fue aprobada; misma que inicia en enero 2012.*

*2. El Consejo de Investigación y Extensión aprobó abrir una segunda ronda de proyectos a financiar con fondos del 1% FEES. Esta segunda ronda será concluida en el I Semestre 2012, para que aquellos proyectos aprobados puedan iniciar en el II Semestre 2012.*

*3. En razón de los dos puntos antes expuestos, es previsible que habrá suficiente liquidez en el fondo 1% FEES, para cubrir las necesidades de los proyectos Fondos del Sistema, durante el I Semestre 2012, sin que esto signifique un problema en ejecución de los proyectos 1% FEES aprobados a la fecha”.*

1. Con base en los principios fundamentales del servicio público, y con el fin de asegurar la continuidad, la eficiencia y la adaptación a la situación particular que originó el atraso en la aprobación de los proyectos financiados con Fondos del Sistema para el año 2012, la Comisión de Planificación y Administración analizó la conveniencia de aprobar el uso de fondos de los proyectos que se financian con el 1% del FEES, para apoyar los proyectos financiados con Fondos del Sistema de forma temporal. Los fondos que se usen deberán ser devueltos, una vez que se normalice la situación y se reciban los recursos provenientes de CONARE, mediante un presupuesto extraordinario.

**ACUERDA:**

1. Autorizar el uso de recursos provenientes del Fondo Proyectos del 1% del FEES, por una única vez y en forma temporal, para dar contenido presupuestario a los Proyectos de Investigación, Extensión y Acción Social, que inician en el año 2012 y que serían financiados con Fondos del Sistema.
2. Solicitar a la Administración el reembolso del monto transferido al Fondo de Proyectos del 1% del FEES, una vez recibidos los fondos de CONARE mediante un Presupuesto Extraordinario.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

El señor Erick Sandoval consulta sobre el tema relacionado con los Fondos para los Proyectos de Investigación a nivel institucional, comenta que en la Comisión RETO recibieron a diferentes Directores de los Centros de Investigación, y aparte de algunas recomendaciones que realizaron en cuanto a la reforma estatutaria, cómo deberían concentrarse los centros, hicieron muchas observaciones en cuanto a temas administrativos que al final no se iban a resolver. Considera importante invitarlos a una reunión, sea a la Comisión de Asuntos Académicos o a la Comisión de Planificación, para atender esas observaciones y ver si se pueden resolver lo antes posible para que se agilice la investigación a lo interno de la institución. Solicita que quede planteada su solicitud.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**NOTA:** Se realiza un receso, al ser las 8:40 a.m.

**NOTA**: Reinicia la sesión, al ser las 9:10 a.m.

**ARTÍCULO 15. Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales (Reforma Artículo 2 de la Ley No. 8694), Expediente Legislativo No. 18.251**

El señor Jorge Chaves presenta la propuesta denominada: “Pronunciamiento del Consejo Institucional sobre el Proyecto de “Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales (Reforma Artículo 2 de la Ley No. 8694)”, Expediente Legislativo No. 18.251; elaborada por la Presidencia. (Adjunta a la carpeta de esta acta).

El señor Jorge Chaves somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene el siguiente resultado: 9 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En Sesión Ordinaria No. 2743 del Consejo Institucional, celebrada el 24 de noviembre de 2011, se recibe la propuesta del Proyecto de “Ley para garantizar la Consolidación, el Mantenimiento y el Financiamiento Permanente de los Parques Nacionales (Reforma del Artículo 2 de la Ley No. 8694 del 27 de marzo de 2009), Expediente No. 18.251, por lo que se dispuso solicitar criterio a las Escuelas de Ingeniería Forestal y Biología.
2. Mediante oficio SCI-885-2011, del 24 de noviembre de 2011, dirigido al Dr. Ruperto Quesada, Director de la Escuela de Ingeniería Forestal y al MAP. Jaime Brenes, Director de la Escuela de Biología, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora de la Secretaría del Consejo Institucional, se solicita criterio técnico sobre el Proyecto de “Ley para garantizar la Consolidación, el Mantenimiento y el Financiamiento Permanente de los Parques Nacionales (Reforma del Artículo 2 de la Ley No. 8694 del 27 de marzo de 2009).
3. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio EB-704-2011, del 08 de diciembre de 2011, suscrito por el MAP. Jaime Brenes Madriz, Director de la Escuela de Biología, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual emite el criterio, que dice:

*“En relación con el Proyecto de Ley para garantizar la Consolidación, el Mantenimiento y el Financiamiento Permanente de los Parques Nacionales”, (Reforma del Artículo 2 de la Ley No. 8694 del 27 de marzo de 2009), Expediente No. 18.251, en su artículo único y después del análisis de las justificaciones que lo sustentan; así como de las disposiciones de los fondos recaudados con el cobro del impuesto propuesto por el mismo, la Escuela de Biología, recomienda al Instituto Tecnológico de Costa Rica, apoyar el presente proyecto de Ley”.*

1. Se recibe oficio FO-008-2012, del 24 de enero de 2012, suscrito por Ruperto Quesada Monge, Ph.D, Director de la Escuela de Forestal, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual emite el criterio, que en lo conducente dice:

***“Resultando que:***

*Se reconoce la importancia de brindar con fondos económicos al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), para la cancelación de los terrenos declarados como parques nacionales o bien bajo cualquier otra figura de protección.*

*La propuesta en mención, proporciona argumentos que demuestran la procedencia de los fondos a emplear en el pago de los terrenos adeudados en Parques Nacionales, bajo cualquier otra figura de protección.*

*Este proyecto viene a consolidar las acciones que el Estado Costarricense realiza en pro de la conservación de los recursos naturales.*

***Por tanto:***

*Se acuerda apoyar la iniciativa de Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales  (Reforma del artículo 2 de la Ley N° 8694 del 27 de marzo del 2009”, indicada en el expediente  N° 18.251”.*

**ACUERDA:**

1. Apoyar el Proyecto “Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de los Parques Nacionales (Reforma del Artículo 2 de la Ley No. 2694, del 27 de marzo de 2009, Expediente Legislativo No. 18.251.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión No. 2749.

**ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 16. Falta de cupo en los cursos de Laboratorio de Física.**

El señor Zorem Navarrete comenta sobre la situación con los cursos del Laboratorio de Física. Comenta que en este semestre muchos estudiantes se quedaron sin cupo en algunos cursos que debían matricular. No obstante, para la Escuela de Física es una tónica que se presenta semestre a semestre, en Laboratorios de Física fueron en total setenta y seis las personas que se quedaron sin cupo. Amplía que hablando con el señor Nemesio Zúñiga, Director de la Escuela de Física, le indicó que no se cuenta con el espacio para recibir a los estudiantes, tampoco tienen profesores, entre otros, además, externó que usualmente los laboratorios no se utilizan durante la noche, sin embargo, está seguro que a los estudiantes no les preocupará llevar el Laboratorio por la noche. Solicita a la Escuela de Física y a la Vicerrectoría de Docencia, se busque una solución inmediata, ya sea liberando plazas y asignar profesores, buscar opciones para dar apertura al curso de Laboratorio de Física para los afectados.

**ARTÍCULO 17. Problemas en matrícula Web**

El señor Zorem Navarrete hace mención sobre el sistema de Matrícula Web, sucedió el mismo problema con la Matrícula Ordinaria ya que el sistema se cayó y no hubo forma de levantarlo. Agrega que los estudiantes que estaban matriculando en el LAIMI pudieron matricular perfectamente, pero los estudiantes de zonas alejadas, que debían venir solo a matricular tuvieron que llamar a otros estudiantes para que les hicieran la matrícula. Señala que es un tanto extraño que una Universidad con una línea tecnológica tenga un sistema de matrícula tan obsoleto; entiende que no es el servidor ni culpa al Centro del Cómputo, sino del Sistema de matrícula. Amplía que la página Web no está capacitada para esto, son varios los años que ha sucedido lo mismo, las personas tardan hasta dos horas intentando matricular, esto porque se cae la página cada momento, es un poco contraproducente que los estudiantes que vienen de lejos tarden hasta dos o tres horas para desplazarse y tengan que enfrentar este problema. Solicita enviar memorando por parte del Consejo Institucional, al Centro de Cómputo para que se realice un estudio sobre cuánto es lo que se ocupa para llegar a una solución integral.

La señora Nancy Hidalgo secunda que el año pasado un sobrino realizó la matrícula por Internet, pero cuando vino se enteró que la matrícula no había sido efectiva, este año la hizo por teléfono que es una opción poco conocida y el sistema por esa vía fue eficiente. Coincide con el señor Zorem Navarrete en el sentido de que debe existir el servicio de matrícula a distancia en consideración a los estudiantes de zonas alejadas, si bien es una particularidad de la cual se enorgullecen, no se hace mucho para mantenerlo y brindar el buen servicio que se merece. Cita el caso de un estudiante de Liberia, quien viene de un Colegio Científico, a quien le reconocieron las materias de matemática y química, pero no pudo matricular las siguientes materias en la matrícula ordinaria. Ella realizó la consulta al señor William Vives, quien le dio algunas instrucciones y para su sorpresa le llegó un correo al estudiante con una cita para el 30 de enero, y cuando el estudiante llegó al TEC le dijeron que no podía matricular ese día porque era levantamiento de requisitos. Resalta que es un estudiante del Colegio Científico y se supone que se trata de atraer ese tipo de estudiantes. Sugiere que la Comisión de Asuntos Académicos promueva un Foro o encuentro para que se hable sobre el asunto, ya que pareciera que los sistemas cada vez van para atrás y los casos citados no son los únicos. Le llama la atención que aparentemente este año hubo más problemas que el año anterior, y pareciera que van para atrás en los sistemas.

El señor Alexander Valerin aporta que efectivamente han retrocedido porque el Sistema de matrícula tiene más de diez años de haberse construido y no se han tomado en cuenta los requerimientos de carga que se tienen actualmente. Agrega que de nada vale tener mega servidores y súper líneas de internet, si el Sistema no va a dar la talla. Comenta que eso no se puede dar y debe corregirse. Concuerda con la señora Nancy Hidalgo en el sentido de que debe hacerse un conversatorio, pero no se puede seguir conversando sobre la problemática sin poner en práctica un Plan de Acción, considera que el problema es a nivel interno, el Sistema de matrícula por internet es muy obsoleto, y requiere de una reformulación completa. En el Depto de Admisión y Registro hay una plaza asignada, considera que ese es un comienzo para comenzar a trabajar sobre dicho tema para poner ese Plan de Acción, en el que se indique en cuánto plazo se contará con un buen sistema, no solo para matrícula, sino para otras necesidades que se requieren hacer de forma expedita.

Se dispone enviar nota a la Administración, al Centro de Cómputo y en la Comisión de de Asuntos Académicos, para que retomen este asunto en busca de una solución. Agrega que es fundamental contar con el Sistema de Evaluación del Desempeño que tome en cuenta el criterio de los usuarios.

El señor Jorge Chaves solicita enviar nota a la Administración y a la Comisión de Asuntos Académicos.

**ARTÍCULO 18. Felicitación al señor Alfonso Chacón, Premio Aquileo J. Echeverría, en forma compartida, por su libro** *El luto de la libélula*

La señora Claudia Zúñiga solicita enviar nota de felicitación al señor Alfonso Chacón, Profesor de la Escuela de Ingeniería Electrónica, por haber obtenido el premio Aquileo J. Echeverría, por su libro “*El luto de la libélula”*. Resalta que es un premio a nivel nacional muy importante.

**ARTÍCULO 19. Felicitación al señor Vinicio Meza, Premio Aquileo J. Echeverría, en forma compartida, por su composición musical.**

El señor Jorge Chaves solicita enviar nota de felicitación al señor Vinicio Meza, Profesor de la Escuela Cultura y Deporte, por haber obtenido el galardón premio Aquileo J. Echeverría, por su composición musical. Celebra que haya obtenido ese destacado galardón.

**ARTÍCULO 20. Recordatorio para sesión de trabajo para revisión de la normativa del Consejo Institucional**

La señora Bertalía Sánchez hace recordatorio a los miembros del Consejo Institucional, sobre la revisión del Reglamento del Consejo Institucional, tarea que se inició el año pasado y se debe continuar.

Se dispone convocar a una de trabajo, para el próximo jueves 09 de febrero, después de la sesión.

El señor Jorge Chaves comenta que en las Comisiones de Estatuto Orgánico y Asuntos Académicos, incluyeron este tema como punto de agenda.

**ARTÍCULO 21. Reunión con el Rector de la Universidad Técnica Nacional**

La señora Bertalía Sánchez informa que está pendiente la reunión con el Rector y Conejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional. Comenta que inicialmente se había programado la reunión para un martes, día de la sesión de ellos, pero el señor Julio Calvo, r no puede este día; por lo que se dio como segunda opción el día viernes. Solicita a los integrantes del pleno indicar quienes están interesados en asistir y qué día prefieren para coordinar lo correspondiente.

La señora Bertalía Sánchez comenta que no precisamente debe participar todo el Pleno, sino una representación de este órgano, tal como se les mencionó en la nota de respuesta; sugiere que para que sea más formal se puede elaborar una propuesta con la delegación que asistirá, primeramente debe coordinar la fecha con el señor Luis Madrigal, Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, para luego elaborar la propuesta.

**DEFINICIÓN PUNTOS DE AGENDA**

**ARTÍCULO 22. Definición puntos de agenda para la próxima sesión**

No se definieron puntos de agenda para la próxima sesión

**Sin más temas que atender y siendo las nueve de la mañana con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión.**

*BSS/vvl*